

Thomas Nail. (2016). *Theory of the border*. Oxford, Nueva York: Oxford University Press. ISBN: 9780190618650.

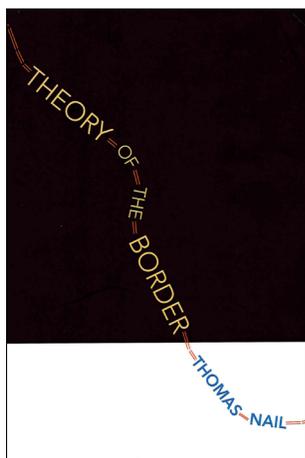
Xavier Oliveras González^a

^aEl Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente, correo electrónico: xoliveras@colef.mx

El siglo xx concluyó con dos grandes utopías, el fin de la historia y un mundo sin fronteras, pero el siglo XXI —para algunos con fecha de inicio el 11 de septiembre de 2001— terminó con ellas. Con los distintos procesos de refronterización, tales como la creación de la Agencia de Fronteras Exteriores de la Unión Europea en 2002, la construcción del muro fronterizo de Estados Unidos con México en 2006 (y de nuevo planteado en 2017) y de la India con Bangladesh y con Birmania desde 2003, o el uso y creación de bases de datos biométricas masivas en los puertos de entrada, entre muchos otros, se puso de manifiesto que las fronteras lejos de desaparecer se estaban reforzando y multiplicando.

Desde los emergentes *critical border studies* se ha prestado una atención cada vez mayor a la multiplicación y endurecimiento de los regímenes fronterizos, con un énfasis especial en la conceptualización de la frontera como práctica, que es producida y reproducida de múltiples formas, por múltiples actores y en cualquier lugar y tiempo. Buena parte de estos estudios han tenido una clara orientación foucauldiana y, en general, de la teoría crítica. Y esta no es la excepción del trabajo de Thomas Nail, profesor asociado de filosofía en la Universidad de Denver, un perfil atípico en los estudios fronterizos, donde predominan geógrafos, sociólogos, antropólogos y politólogos. Asimismo, el título, *Theory of the border*, hace referencia a uno de los principales debates de este campo: ¿es posible (o deseable) una teoría general de fronteras? En los últimos 20 años se ha discutido extensamente, aún sin una respuesta conclusiva debido a que la frontera todavía es escasamente comprendida y, a medida que se complejiza, de difícil definición. En esta dirección, Nail ofrece una propuesta sistemática que abarca las fronteras territoriales, jurídicas, políticas y económicas, con el objetivo de desarrollar un marco teórico que “will allow us to understand **the historial** (not idealist) **conditions** in which empirical borders emerge across different social contexts” (p.12, énfasis en el original).

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación mucho mayor sobre la *kinopolítica*, la teoría del movimiento, de los flujos. En 2015 Nail publicó un primer libro, *The figure of the migrant*, al cual le siguen *Theory of the border* y, según anuncia en su página web, al menos tres más. En este se enfoca en investigar la naturaleza de las fronteras como resultado de los procesos kinopolíticos de expansión y expulsión. La frontera es entendida como “a process of social division” (p.3), y no como un producto de aquélla; así, por ejemplo, la frontera no es resultado de un Estado o de la sociedad, sino al revés, aquellos son resultado del proceso de refronterización. Asimismo, en tanto que proceso de división, la frontera no es una tecnología de impedimento de los flujos, sino de bifurcación, redirección y recirculación de aquellos.



Todos los contenidos de *Estudios Fronterizos* se publican bajo la licencia Creative Commons Atribución no comercial 2.5 México, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando el crédito a los autores y a la revista *Estudios Fronterizos*.

El libro se estructura en tres partes (más una introducción y unas conclusiones): en primer lugar una construcción teórico-conceptual de las funciones kinéticas de la frontera (I), seguida de una exposición histórica sobre la emergencia de cuatro regímenes fronterizos (la valla, el muro, la celda y el puesto de control), en los que predominan unas u otras funciones (II) y, por último, su aplicación en una frontera contemporánea, la de Estados Unidos-México, donde los cuatro regímenes aparecen combinados e hibridados (III).

La primera parte (capítulo 1) es sumamente abstracta, y para un mayor desarrollo el autor se remite a lo ya expuesto en *The figure of the migrant*. Defiende que una teoría de la frontera es, de hecho, una teoría del movimiento (la kinopolítica), de la que los conceptos centrales son flujo, nudo y circulación. Mientras que el primero se refiere a un movimiento continuo, los nudos son puntos de estabilidad relativa en ese movimiento, y la circulación es la regulación del movimiento. En este marco, la frontera constituye un nudo, de la que identifica cuatro funciones kinéticas: la ofensiva, la defensiva, la vinculante y la desarticuladora.

En la segunda parte (capítulos 2-6), Nail define la valla como agujeros en el suelo y los objetos verticales que los llenan, cuya emergencia data de unos 10 000 años AEC. Su función es centrípeta, en tanto que redirecciona los flujos desde la periferia hacia el centro, pero que no requieren de un poder centralizado. Bajo este régimen incluye varios tipos (y subtipos) de tecnologías, como los corrales, las empalizadas y los monumentos. Por ejemplo, algunas de esas primeras vallas fueron los corrales del neolítico, que canalizaban las presas sin que se dieran cuenta hacia los cazadores. La valla proveyó las condiciones para que posteriormente apareciera la centralización, y emergiera el muro durante la revolución urbana (hacia el 3 000 AEC). El muro se define como un conjunto de ladrillos apilados, donde el ladrillo es cualquier material producido de forma estandarizada, incluidas las personas. En este caso su función es centrífuga, para la expansión del centro hacia la periferia, y los muros no solo incluyen las murallas sino también los soldados, las cuadrículas militares, las carreteras y los puertos: ofrecen, por lo tanto, defensa a las ciudades y a la vez redirigen los recursos para la conquista y el comercio. El tercer régimen, la celda, emergió en Europa en la Edad Media, y constituye la tensión entre dividir y enlazar a los individuos. En este caso se incluye las habitaciones de monasterios, prisiones y hospitales, así como cartas de guía, pasaportes, calendarios y horarios. Todas tienen en común el establecimiento de la identificación y de la jurisdicción. Por último, el puesto de control emergió y se consolidó durante las edades Moderna y Contemporánea, y representa la elasticidad, que permite la inspección en cualquier lugar y en cualquier momento. Ello incluye las patrullas policiales, los espías, la propiedad privada y la nación así como los puestos informacionales donde se coleccionan, clasifican y analizan los datos individuales.

Por último, en la tercera parte (capítulos 7-10), se procede a clasificar las tecnologías utilizadas en la frontera Estados Unidos-México de acuerdo con los cuatro regímenes previamente identificados, que en la actualidad aparecen simultáneamente y de forma combinada. Salvo alguna excepción, los casos que aporta corresponden a Estados Unidos, con lo cual no es posible identificar cómo los regímenes fronterizos de aquél país interactúan con los de México; asimismo, se focaliza en la migración indocumentada, dejando de lado la documentada y otros flujos como el comercial (lícito e ilícito). En todo caso, el análisis muestra claramente que la frontera no solo procede a incluir y excluir, sino que también a redirigir los flujos (como la detención y deportación de migrantes), a la vez que esta puede aparecer en cualquier lugar y momento. Nail vislumbra algunas analogías interesantes de profundizar; por ejemplo, la valla fronteriza funcionaría de la misma forma que los corrales neolíticos para cazar, en un caso migrantes indocumentados y en el otro animales. Sin embargo, en varias ocasiones se tiene la sensación que la identificación

de todos los tipos (y subtipos) de frontera (y de cada uno de los regímenes) es forzada. Igualmente, varios de los resultados son independientes de la teoría elaborada en las dos partes precedentes.

De hecho, hablando en propiedad, Nail no construye una teoría de la frontera, en tanto que no ofrece explicaciones o predicciones. Por el contrario, provee una taxonomía de diferentes tipos y subtipos de tecnologías fronterizas; pero no una explicación de por qué esas tecnologías emergen, qué las motivan, a quién se dirigen o cómo se combinan. Estas limitaciones son sobre todo evidentes, como ya se ha señalado, en el análisis del caso de estudio. En tanto que taxonomía, este trabajo se inscribe en lo que ha sido una de las principales líneas de los estudios fronterizos desde el siglo XIX, la descripción y clasificación de tipos de fronteras. Un ejemplo reciente lo encontramos en el artículo de Benedetti (2014). Una segunda limitación es la ausencia de otros actores que no sea el Estado en la práctica de la frontera. Ello es sorprendente por cuanto que en el libro el autor insiste en que las fronteras no se limitan solo a los estados —como lo fue en la geografía política clásica— o que las fronteras son resultado de la negociación entre estados y entre actores estatales y no-estatales. En la parte III esto se traduce en el análisis solo de los actores estatales de Estados Unidos, pero no de México, ni de actores no Estatales como los vigilantes fronterizos, los cárteles de la droga, los polleros, los activistas de los derechos humanos o las propias poblaciones fronterizas. Esta ausencia se debe, en parte, a la decisión del autor de dejar fuera del libro la resistencia y la subversión de la frontera, tal y como anuncia en sus primeras páginas y que, quizá, vaya a abordar en los siguientes libros. Todo ello, sin embargo, no resta importancia y validez a este trabajo; al contrario, constituye un enfoque original y sugerente que abre muchas posibilidades para el futuro desarrollo de los estudios fronterizos críticos.

Referencias

- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, 15(29), 11-47.
- Nail, T. (2015). *The figure of the migrant*. Stanford: Stanford University Press.